



**EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA
RES-2024-218-CD-ING#UNNE**

- ✓ DEPARTAMENTO: **VIAS DE COMUNICACION**
- ✓ EXPTE: **EXP-2024-9275#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **VIAS DE COMUNICACIÓN I**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Ing. Rolando H. BIAIN; Ing. Alberto J. BLANCO DE-COUD; Ing. Marcelo J. M. GOMEZ**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Daniel A. MACHUCA**

DOCENTE INSCRIPTO: **Ing. Fabio C. KATZ**

PERIODO EVALUADO: **2021 – 2025**

FECHA: **27 de mayo de 2025 – Hora: 16:30 hs**

En la ciudad de Corrientes/Resistencia, capital del Chaco, a los 27 días del mes de mayo de 2025, a las 16:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-218-CD-ING#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente Ing. Fabio César KATZ, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), y la Entrevista Personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**VIAS DE COMUNICACIÓN I**" del Departamento de Vías de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Daniel A. MACHUCA.

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: **40 puntos**)

El postulante es Ingeniero en Vías de Comunicación, egresado de la Universidad Nacional del Nordeste.

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: **9 puntos**)

El postulante, en el período evaluado, realizó tres actividades de perfeccionamiento relacionadas con su actividad profesional, vinculadas con la unidad curricular en la cual se desempeña. Realizó también la capacitación "Ley Micaela: hacia la construcción de espacios de trabajo igualitarios e inclusivos" organizado por Vialidad Nacional (Certificado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad – EX-2021-92491623 – APN-DNV#MOP).

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: **11,5 puntos**)

El postulante posee una antigüedad docente en el nivel universitario de 10 (diez) años. Inició su carrera docente en abril 2015 como Auxiliar Docente de Primera, interino y desde noviembre 2021, por concurso, en la unidad curricular donde es evaluado.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: **10 puntos**)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **10 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)



Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: puntos)

Actividades Profesionales: (Subtotal: **10 puntos**)

Desde el año 2010 se desempeña en la Dirección de Vialidad Nacional (Distrito Chaco) como Inspector y Supervisor (2007), Jefe de Sección de Tecnología y Control (2015) y Jefe de División de Obras (2020).

Puntaje total obtenido en escala de 100: **9,05 puntos**

Puntaje total ponderado: **362 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

Se describe de manera medianamente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**5 puntos**).

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

En el plan no se describen datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente) (**5 puntos**).

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El plan no menciona las estrategias de enseñanza ni las metodologías de enseñanza de aprendizaje centrado en el estudiante. Esto se describe en forma inadecuada en el Informe del Docente (**0 puntos**).

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan no menciona el uso e integración de las TIC en las estrategias de enseñanza. Menciona la confección de material audiovisual de apoyo para el dictado de clases prácticos de la asignatura en el Informe del Docente. En referencia a este punto evaluado, fue aclarado en la entrevista. (**5 puntos**).

5. Criterios de selección bibliográfica.

No indica la bibliografía usada (**0 puntos**).

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

No menciona la articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares de la carrera. Durante la entrevista se aclaró esta situación en donde hay en forma permanente una interrelación entre cátedras vinculadas a la temática. Por lo que se considera medianamente adecuado. (**5 puntos**)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión (**0 puntos**).

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Es medianamente adecuado (**5 puntos**)

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

El Plan de Actividades Docente está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería (**5 puntos**)

10. Sistema de Evaluación

Aunque no está detallado en el Plan de Actividades Docente, de la lectura del Informe del Docente se desprende que implementa un sistema de evaluación que combina exámenes teóricos con actividades prácticas, proyectos y presentaciones que emulan situaciones profesionales reales. Este sistema incluye evaluaciones continuas que permite un seguimiento constante del progreso del estudiante (**5 puntos**)

Puntaje total obtenido: **35 puntos**

Puntaje total ponderado: **1050 puntos**

c) VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:



Se procedió al análisis del Informe de Desempeño Docente elaborado por el Profesor Adjunto de la asignatura "Vías de Comunicación I", correspondiente al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Del informe se desprende que la participación en las actividades académicas ha sido adecuada y acorde con la jerarquía evaluada, cumpliendo satisfactoriamente con los aspectos considerados.

Se destaca el cumplimiento responsable de las tareas planificadas, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la vinculación de los contenidos prácticos con los fundamentos teóricos. También se valoran la actitud respetuosa hacia los estudiantes, la colaboración en evaluaciones, el aporte de materiales de estudio y el uso de herramientas digitales. Se señala, además, la participación en reuniones de cátedra y actividades institucionales, así como la realización de instancias de capacitación, como indicadores de compromiso académico y profesional.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se llevó a cabo el análisis del Informe Institucional elaborado por la Secretaría Académica, correspondiente al período de evaluación 2021–2025, el cual detalla las tareas de docencia desarrolladas por el docente. Asimismo, se examinó el Informe Institucional de Control de Gestión, basado en encuestas de opinión estudiantil y elaborado por la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico. Dicho informe indica que la percepción de los estudiantes respecto al desempeño docente es positiva en todos los aspectos relevados, evidenciando una valoración favorable de su labor en el aula. Por otro lado, se deja constancia de que el docente no ha desarrollado otras actividades académicas dentro de esta Unidad Académica durante el período evaluado.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista, manteniendo una comunicación fluida con la Comisión. **(10 puntos)**.

2. Motivación para postular en el cargo

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. **(10 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso.

Demuestra un buen conocimiento de los temas de la unidad curricular y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Demuestra un conocimiento adecuado de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas. **(7 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Comprende la relevancia que tiene la unidad curricular en el plan de estudios y cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. **(7 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No se le hicieron requerimientos en la anterior evaluación de carrera docente.

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería.

Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería. **(7 puntos)**

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas.

Promueve habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas de manera limitada, utilizando actividades básicas o poco efectivas. **(5 puntos)**

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza.

Utiliza tecnologías y recursos digitales de manera limitada o de forma poco efectiva. **(5 puntos)**

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Evidencia un compromiso aceptable con la formación ética y profesional de los estudiantes, aunque de forma menos destacada o con un enfoque limitado en habilidades blandas. **(7 puntos)**



Puntaje total obtenido: **65 puntos**

Puntaje total ponderado: **1950 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento de la Evaluación Periódica	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	9,05	796
Plan de actividades (30%)	35	1050
Entrevista (30%)	65	1950
Total		3362

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 3362 / 100

PUNTAJE TOTAL = 33,62 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiéndose analizado los informes de desempeño docente e institucionales, además de la valoración cuantitativa del Plan de Actividad Docente y de la Entrevista Personal, se desprende que el Ing. Fabio C. KATZ ha tenido un desempeño académico acorde al cargo que ocupa.

Si bien el puntaje total alcanzado por el postulante se encuentra por debajo del umbral sugerido en la normativa vigente como criterio orientador y teniendo en cuenta que se trata de la primera instancia en la que se aplica la nueva reglamentación para concursos y evaluaciones docentes e introduce cambios en los criterios como en la metodología de evaluación, esta Comisión considera pertinente emitir un dictamen positivo. En este marco, se observa una incompatibilidad temporal entre lo evaluado y los nuevos criterios, ya que la evaluación valora trayectorias y actividades desarrolladas mayoritariamente durante la vigencia de la reglamentación anterior, cuyas pautas, categorías y mecanismos de valorización diferían significativamente de los actuales. Asimismo, se ha detectado en la entrevista, donde se reconoce la buena disposición del postulante ante la nueva normativa y adecuación a los nuevos requerimientos, en este contexto de transición y cambio de normativa.

Si bien este jurado reconoce su trayectoria docente y el compromiso demostrado con la institución, también se han identificado algunas debilidades que deberán ser consideradas con miras a futuras evaluaciones. En particular, se valorará positivamente la formación continua, el perfeccionamiento y la actualización profesional del postulante, a través de la acreditación, participación, asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos y carreras de grado y posgrado vinculadas con la docencia en el ámbito de la educación superior, así como también la realización de cursos de posgrado disciplinares.

Asimismo, se sugiere avanzar en la integración de funciones sustantivas de extensión y/o investigación, elementos claves en la consolidación de una trayectoria académica integral. Por último, se observa la ausencia de propuestas metodológicas innovadoras y centradas en el estudiante, aspecto que también constituirá un criterio relevante en próximas instancias de evaluación.

De acuerdo con los antecedentes a partir del Informe del Docente, su Desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Fabio César KATZ** como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular "Vías de Comunicación I" del Departamento de Vías de Comunicación por el período de **4 (cuatro) años**.

Ing. Alberto J. BLANCO DECOUD

Ing. Rolando H. BIAIN

Ing. Marcelo J. M. GOMEZ